

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 30 de diciembre de 2021
DEIA-DEEIA- NC-0329-3012-2021

Señor
JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ
Representante Legal
DEKAS CORPORATION
E.S.D.

Respetado Señor Fernández:

En relación al EsIA Categoría II titulado “**CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE MUELLE DOMICILIARIO**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá; le indicamos que la Autorización otorgada por parte de COMPAÑIA INSULAR AMERICANA, S.A., a la empresa promotora DEXKAS CORPORATION, señala lo siguiente “... *solicitar, tramitar, gestionar y obtener Concesión para la construcción y operación de muelle domiciliario en la república de Panama*”. Sin embargo, le informamos que la autorización solicitada por nuestra Dirección corresponde a la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, para el desarrollo de actividades, obras o proyectos; no a una concesión. Considerando lo antes señalado, se solicita:

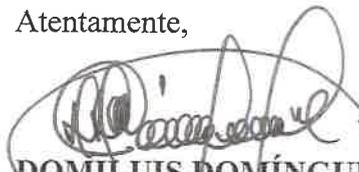
- Presentar autorización notariada por parte de la empresa COMPAÑIA INSULAR AMERICANA, S.A., a la empresa promotora DEXKAS CORPORATION, para el desarrollo del proyecto en la finca con folio real No. 30350207.

Agradecemos presentar la información solicitada, dentro del termino de ocho (8) días hábiles, con fundamento en el artículo 76 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General.

Para mayor información contactar al teléfono 500-0855 ext. 6838.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DDE/ACP/ir/ab
20



Afbrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panama
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

NOTIFICACIÓN

DEXKAS CORPORATION

SEÑORES MINISTERIO DE MI AMBIENTE DE PANAMÁ (E.S.D):

Quien suscribe, JUAN ANTONIO FERNANDEZ, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad 8-237-154 en su calidad de Presidente y Representante Legal de DEXKAS CORPORATION sociedad debidamente organizada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 450684, documento 594810 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, debidamente facultados al efecto, por este medio comparecemos ante su digno despacho a fin de solicitar **notificarnos** de la Nota DEIA-DEEIA-NC-0329-3012-2021 y autorizamos a LESOMAR TRISTAN, varón, panameños, mayor de edad, con cédula 8-846-2059 para retirar la documentación pertinente.

Panamá, 05 de enero de 2022.


JUAN ANTONIO FERNANDEZ



Yo, Luz G. Parillón V., Primera Suplente de la Notaria Primera del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-252-379.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparezcan(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá, 14 ENE 2022

Testigos  
Licda. Luz G. Parillón V.
Primera Suplente de la Notaria Pública Primera

DEIA
14/ENE/2022

MI AMBIENTE